



CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2008, del Consejero, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión de premios del concurso de dibujo relacionado con la protección civil y situaciones de emergencia para el ejercicio 2008. (2008063458)

Por Orden de 18 de marzo de 2008 (DOE núm. 60, de 28 de marzo de 2008) se convocaron los premios del concurso de dibujo para escolares relacionado con la protección civil y situaciones de emergencia para el ejercicio 2008.

Mediante dicha convocatoria se pretende concienciar a todos los ciudadanos en general de la necesidad de su participación en las tareas propias de la protección civil, para lo cual se consideró que esa sensibilización ha de comenzar en la edad escolar. Para fomentar la comprensión y participación de los escolares en las actuaciones de protección civil, la Consejería de Administración Pública y Hacienda ha convocado en el año 2008 un concurso para premiar dibujos de escolares de primer, segundo y tercer ciclo de Educación Primaria de los Centros Escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura que reflejen los aspectos solidarios y los elementos inherentes a la protección civil.

Vistas las solicitudes presentadas, los dibujos que se adjuntan a las mismas, el informe del Jurado de valoración y fallo de los premios y la propuesta de resolución formulada por el Secretario General de Administración Pública e Interior, al amparo de lo previsto en el artículo 7.4 de la Orden de convocatoria,

R E S U E L V O :

Primero.

Conceder los premios del concurso de dibujo relacionado con la protección civil y situaciones de emergencia convocado para el ejercicio 2008 que se detallan en Anexo.

Segundo.

Denegar los premios, como consecuencia de la aplicación de los criterios de valoración establecidos en la referida Orden de convocatoria, a los solicitantes que no se relacionan en el Anexo.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Secretario General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda (por Resolución de 17 de julio de 2007 del Consejero de Administración Pública y Hacienda de delegación de competencias), en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su publicación, tal y como dispone el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en relación con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Se podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de



conformidad con lo dispuesto en los artículos 46.1, 10.1.a) y 14.1 Primera de Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

En caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 13 de noviembre de 2008.

El Consejero de Administración
Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

A N E X O

CONCESIÓN DE PREMIOS DEL CONCURSO DE DIBUJO RELACIONADO CON LA PROTECCIÓN CIVIL Y SITUACIONES DE EMERGENCIA (Orden de 18 de marzo de 2008)

- Se concede el Primer Premio del Primer Ciclo, al dibujo realizado por Manuel Jesús Casado Martínez, alumno del primer ciclo de Educación Primaria del Colegio Público "Hernán Cortés" de Medellín (Badajoz), bajo la tutela de la profesora D.^a Paula Casado Guerrero.

El premio está dotado con la cuantía de mil cien euros (1.100 euros), cuyo beneficiario es el Colegio Público "Hernán Cortés" de Medellín, que deberá destinar setecientos euros (700 euros) a la adquisición de material escolar para el Centro Docente y cuatrocientos euros (400 euros) a la adquisición de material educativo para el autor del dibujo (Manuel Jesús Casado Martínez).

El premio comprende una placa honorífica para D.^a Paula Casado Guerrero, profesora que tutela el trabajo presentado.

- Se concede el Segundo Premio del Primer Ciclo, al dibujo realizado por José María Megías Belmonte, alumno del primer ciclo de Educación Primaria del Colegio Público "María Inmaculada" de Cabeza la Vaca (Badajoz), bajo la tutela de la profesora D.^a Matilde Gómez Fera.

El premio está dotado con la cuantía de novecientos euros (900 euros), cuyo beneficiario es el Colegio Público "María Inmaculada" de Cabeza la Vaca, que deberá destinar quinientos cincuenta euros (550 euros) a la adquisición de material escolar para el Centro Docente y trescientos cincuenta euros (350 euros) a la adquisición de material educativo para el autor del dibujo (José María Megías Belmonte).

El premio comprende una placa honorífica para D.^a Matilde Gómez Fera, profesora que tutela el trabajo presentado.

- Se concede el Primer Premio del Segundo Ciclo, al dibujo realizado por Manuel González Ayala, alumno del segundo ciclo de Educación Primaria del Colegio Público "Nuestra Señora de las Flores" de Bodonal de la Sierra (Badajoz), bajo la tutela de la profesora D.^a Aniana Barreno Cid.

El premio está dotado con la cuantía de mil cien euros (1.100 euros), cuyo beneficiario es el Colegio Público "Nuestra Señora de las Flores" de Bodonal de la Sierra, que deberá



destinar setecientos euros (700 euros) a la adquisición de material escolar para el Centro Docente y cuatrocientos euros (400 euros) a la adquisición de material educativo para el autor del dibujo (Manuel González Ayala).

El premio comprende una placa honorífica para D.^a Aniana Barreno Cid, profesora que tutela el trabajo presentado.

- Se concede el Segundo Premio del Segundo Ciclo, al dibujo realizado por Raquel Mimbrero Seco, alumna del segundo ciclo de Educación Primaria del Colegio Público "Nuestra Señora de la Granada - Santo Ángel" de Llerena (Badajoz), bajo la tutela de la profesora D.^a Granada Martínez Rodríguez.

El premio está dotado con la cuantía de novecientos euros (900 euros), cuyo beneficiario es el Colegio Público "Nuestra Señora de la Granada-Santo Ángel" de Llerena, que deberá destinar quinientos cincuenta euros (550 euros) a la adquisición de material escolar para el Centro Docente y trescientos cincuenta euros (350 euros) a la adquisición de material educativo para la autora del dibujo (Raquel Mimbrero Seco).

El premio comprende una placa honorífica para D.^a Granada Martínez Rodríguez, profesora que tutela el trabajo presentado.

- Se concede el Primer Premio del Tercer Ciclo, al dibujo realizado por Belén Rodríguez Maldonado, alumna del tercer ciclo de Educación Primaria del Colegio Público "Suárez Somonte" de Llerena (Badajoz), bajo la tutela del profesor D. Dionisio Martín Sánchez.

El premio está dotado con la cuantía de mil cien euros (1.100 euros), cuyo beneficiario es el Colegio Público "Suárez Somonte" de Llerena, que deberá destinar setecientos euros (700 euros) a la adquisición de material escolar para el Centro Docente y cuatrocientos euros (400 euros) a la adquisición de material educativo para la autora del dibujo (Belén Rodríguez Maldonado).

El premio comprende una placa honorífica para D. Dionisio Martín Sánchez, profesor que tutela el trabajo presentado.

- Se concede el Segundo Premio del Tercer Ciclo, al dibujo realizado por Amador Quintanilla Maya, alumno del tercer ciclo de Educación Primaria del Colegio Público "Nuestra Señora de las Flores" de Bodonal de la Sierra (Badajoz), bajo la tutela de la profesora D.^a Sandra Rasero Rodríguez.

El premio está dotado con la cuantía de novecientos euros (900 euros), cuyo beneficiario es el Colegio Público "Nuestra Señora de las Flores" de Bodonal de la Sierra, que deberá destinar quinientos cincuenta euros (550 euros) a la adquisición de material escolar para el Centro Docente y trescientos cincuenta euros (350 euros) a la adquisición de material educativo para el autor del dibujo (Amador Quintanilla Maya).

El premio comprende una placa honorífica para D.^a Sandra Rasero Rodríguez, profesora que tutela el trabajo presentado.